



Alcaldía Municipal De Intibucá




NOTA ACLARATORIA

**Intibucá, Intibucá.
10 de mayo del 2021**

El Departamento de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Intibucá por medio de la presente hace de su conocimiento que en el mes de abril del 2021 no se realizó Cabildos Abiertos por parte de este departamento, esto con el fin de evitar el contagio y la propagación del Covid-19.

Se Firma la presente a los 10 días del mes de mayo 2021.


LÍC. LOURDES ALVARADO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789-0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 78 de fecha 9 de abril del año 2021.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la cantidad de Lps. 50,000.00 para la casa cultural de la comunidad de Malguarita Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprobó el Proyecto de pavimentación de 200 mts del Hotel Molino Real a la Circunvalación

CONSIDERANDO: Se Aprobó el Proyecto de pavimentación de 193 mts del Barrio el Maneadero.

CONSIDERANDO: Se Acordó asignar a la apoderada Legal Abogada Alicia Flores hacer una cita con Banco de los Trabajadores y preparar legalmente una propuesta legal, financiera, respaldada por los pagos hechas al préstamo y el cumplimiento del acuerdo establecido en el año 2018


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** Cabildo Abierto del Plan de Prevención con enfoque de Derechos Humanos de la Situación de las comunidades de Rio Blanco Intibucá de fecha 27 de Marzo del año 2021.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: aprobación y entrega del plan de Prevención con enfoque de Derecho Humanos. Situación de las comunidades de Rio Blanco Intibucá. En este punto se tuvo la participación del Representante de la Secretaria de los Derechos Humanos Señor José Antonio Vijil, quien presento a la Honorable Corporación Municipal para su aprobación Plan de Prevención con enfoque de Derecho Humanos ; misma que fue aprobado la continuidad integrada por los Lideres y Lideresas de las Comunidades de Rio Blanco.

CONSIDERANDO: se Aprueba que en fecha 21de Abril se desplazara el Consejo Sectorial para la Gestión del Desarrollo de las comunidades de Rio Blanco, entrega del Plan a la Ministra Secretaria de Derechos Humanos

CONSIDERANDO: Se Aprueba la socialización a la Secretaria de Gobernación Justicia el alineamiento del Plan estratégico orientado a los Derechos Humanos integral del Municipio.

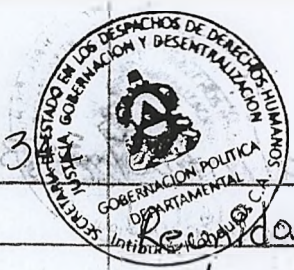
CONSIDERANDO: Se aprueba la suscripción del convenio del Fondo Cafetero para continuare con el mantenimiento y arreglo de la red vial del municipio de Intibucá, y los Bancos de materiales ubicados en la tejera Rio Blanco a disposición de la municipalidad.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com



Folio #1

Acto # 78



Realizadas en el Salón del Hotel Zabalaquirá, Yamora
Aguila el día Viernes 9 de Abril del 2021.- Con la
Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic Norman
Alexander Sánchez Melgar, Vice Alcaldesa Lic Anistala
Nasquez López y las Señoras Regidoras por su Orden:
1.- Prof Jorge Alberto Aguilar Aguilar 2.- Sr. Alejandro
Gutiérrez 3.- Sr. Porfirio Sánchez Meza 4.- Prof Miriam
Elizabeth Mejía Lara 5.- Ing. Selvin Sadi Marquez
Eucada 6.- Prof Jose Hermenegildo Zalaya 7.- Sr Israel
Ramos Rivas. 8.- Prof Nany Edgardo Dominguez. Apoderada
Legal Abogada Alicia Flores, Secretaria Municipal Abogada
Sandra Elizabeth Sanchez Rosa.- Una vez comprobado el
Quorum el Señor Alcalde dio por abierto la Sesión
siendo las 2:19 p.m. de la tarde.- Seguidamente se dio
lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a Desarro-
llarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del
Quorum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios
4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda 5.- lectura,
discusión y Aprobación del Acta Anterior 6.- Lectura de
Correspondencia 7.- Informe Financiero 8.- Aprobación
Licenciamiento Banco de Matanzas 9.- Socialización Proyecto
Cooperación Holandesa de Comisión de Acción Social
menorita en la Campes Lempira (CASM) 10.- Informe
Auditor.- 12.- Dominios Planos 13.- Acuerdos y Resoluciones.
14.- Cierre de la Sesión.- Una vez leída y discutida la
misma fue aprobada por unanimidad de votos por la
Honorable Corporación.- Seguidamente se la dio lectura
discusión y Aprobación del Acta Anterior una vez leída
y discutida la misma fue aprobada por Unanimidad de
votos por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #6.
Lectura de Correspondencia. 1.- Se la dio lectura a la
Solicitud enviada por los Miembros del Patronato
Barrio El Manabareo para solicitarles que por su

STUDIO



[Handwritten signature]

Folio #2



digno medio nos puedan realizar el proyecto de
Pavimentación 193 metros lineales, en su totalidad
dicha solicitud la fundamentamos en: 1.- En Sesión de
Mancomunidad Lenca Gramani el 28 de febrero del
2019 celebrada en casa comunal de nuestro barrio,
el honorable señor alcalde se comprometió a pavi-
mentar la cuesta a llegar a la Iglesia cuadrangular
2.- El día Jueves fecha donde se celebró nuestra jura-
mentación como nueva junta directiva del Patronato Barrio
Manacaro nuevamente se nos hizo el ofrecimiento del
Pavimento por el Honorable señor alcalde Norman
Sánchez.- El señor Alcalde Municipal manifestó que en un
compromiso de la Mancomunidad con el alcalde de la Esperanza
Dr.- Fajardo se comprometieron a finalizar el pavimento del
Barrio al Calvario a llegar al puente donde está el kínder
Genaro Sánchez y como alcaldía de Intibuca terminar el
pavimento hasta llegar a la Iglesia Cuadrangular.- Seguida-
mente el Regidor Prof. Hermenegildo Zalaya expresó que
como Corporación apoya al alcalde para que se realice los
proyectos de pavimentación pero estos proyectos van de
acuerdo a lo que se ha probado de igual forma el Regidor
Israel Ramos es del criterio que se debe apoyar este tipo
de proyectos.- El Regidor Ing. Selvin Márquez pide que
se cumpla lo que se promete y que sea prioridad en este
mismo año.- Para finalizar el señor alcalde manifestó que el
proyecto debe estar incorporado en el Plan Desarrollo
Comunitario; de no estarlo incorporarse inmediatamente
y validarlo con la Corporación Municipal para asignarla
presupuestal. 2.- Se le dio lectura a la solicitud enviada
por los Miembros Directivos del patronato barrio el Manac-
daro quienes solicitan ayuda, ya que tenemos un
problema de alcantarillado los cuales son 84 metros
los que se están interviniendo por lo que solicitamos
14 tubos de 6 pulgadas para solucionar dicho probl-



34 ma - Una vez escuchada la solicitud se acordó autorizar al señor alcalde junto con el Ing. de Infraestructura para hacer una revisión y darla una respuesta al Barrio 3. Se la dio lectura al oficio 19-2021 de fecha 25 de Enero de 2021 que dice que se establezca los Requisitos que las Municipalidades deben presentar para acceder al Dictamen final para la Gestión de la Transferecia Municipal. 4- Se tuvo la presencia de la Comisión de Margarita representada por Presidente del Patronato, Tesorero, Coordinador de Iglesia Tesorero de la Junta de Agua con el objetivo de que se le da respuesta a una solicitud presentada en el año 2019 de un proyecto de Casa Cultural donde se les había aprobado la Cantidad de L. 39,000.00 (Treinta mil Lempiras exactos) misma que había hacer entregado en el mes de Abril del año 2019 por lo que solicitamos nos de una respuesta. El señor alcalde manifestó que se han apoyado a 32 casas culturales y que la de su comunidad no pueda quedarse por fuera; por lo que sugiere a la Corporación Municipal aprobar la Cantidad de L. 50,000.00 que es la ayuda máxima para casas culturales misma que fue aprobada por unanimidad de votos por los miembros de la Corporación Municipal.

Punto #7 Informe Financiero en este punto se tuvo la Participación del Tesorero Municipal Lic. Jose Evelin Ventura quien presento Ingresos Generales Correspondiente Del 1 enero del 2021 al 31 de Marzo del 2021. Saldo Inicial del periodo L.- 907,892.04 Ingresos corrientes L.- 10,356,339.60 Dominios Planos L.- 281,932.65 Donaciones UNICEF L.- 178,809.30 transferecia por tasa Vehicular L.- 122,134.97 Ingresos Bancarios L.- 26,592.92, Transferecia del Gobierno Central L.- 2,534.432.04 Total de Ingresos del periodo L. 13,500,261.48. También presento Transferecias Pendientes de



Recibir del año dos Mil Veinte (2020) de los meses de
 de Octubre, noviembre, diciembre por un monto total
 de L- 4, 936, 081. 41.- También presento una ampliación
 de ingresos de transferencia del Gobierno Central distri-
 buida según el pacto por una vida 35%. Vida Mejor
 35%. Mujer 5%. todo por la Paz 20% Pro Honduras 10%. Infraestructura 10%.
 Fondonamiento por un valor de L- 786, 068. 43 correspon-
 diente al 20% a la transferencia del mes de Septi-
 embra por 22. 48% el mes de octubre del año 2020.
 Distribuido según la estructura de gasto siguientes fun-
 dionamiento 0100 000 008 00016 100 1100101 10 L- 157, 213. 69
 Educación 1202 000 001 000 54110 1100101-20 con valor de L-
 275, 123. 95 Programa Mujer con la estructura de gasto 1205
 000 01000 54110 1100101-20 por L- 30, 303. 42 Seguridad con
 la estructura de gasto 1303 000 001 000 54110 11001001-20 por
 L- 157, 213. 69 Capacitaciones Productivas con la estructura
 de gasto 1400 000 001 000 54110 1100101-20 por L- 78, 606. 84
 Infraestructura Rad Vial con la estructura 1501001 000 001
 23 400 1100101-20 por L- 48, 276. 96 Tribunal Superior de
 Cuentas con la estructura de gasto 1503 000 01000 54110
 1100101-20 por L- 18, 090. 24 AMHON con la estructura
 de gasto 1503 000 002 000 54110 1100101-20 por L- 12, 239. 64
 para un Total de L- 786, 068. 43. Del cual el sistema
 registro como disminución todos los valores anteriores
 exceptuando la Rad Vial por un valor de L- 48, 276. 96
 que fue el único que amplió. 2.- Ampliación por corrección
 debido a que la ampliación con exp. 718 el sistema
 estaba en mantenimiento en vez de registrarla correc-
 tamente lo registro como disminución por tal razón
 se procura a realizar dicha contención con otra
 ampliación por doble del valor de la disminución
 siendo esta dicha ampliación el valor por L- 1, 473,
 582. 94 - 3.- Transferencia por L- 4, 350, 000. 00
 Debito de las siguientes estructuras 1201016 000 01 23



Folio #5 *[Signature]*
SECRETARIA MUNICIPAL

400 1100101-20 por L.- 121,500.00 de subsidio
 Educación con la estructura 1202000001000 54110 1100101
 20 por L. 500,000.00 de electrificación con la estructura
 de gasto 08000001000 54110 1100101-20 por L.- 569,350.00
 Deporte con la estructura de gasto 1302000 001000 54110
 1100101-20 por L.- 500,000.00 Seguridad 1303 002 001000
 54110 1100101-20 por L.- 700,000.00 Participación Ciudadana
 1304000 001000 54110 1100101-20 por L.- 951,004.49 de
 Capacitaciones productivas 1400 000 001000 54110 1100101-20
 por L.- 327,495.51, de turismo con la estructura de
 gasto 1400000002 000 54110 1100101-20 por valor L.- 200.
 000.00, de proyectos productivos con la estructura de
 gasto 1400 000 004 003 54110 1100101-20 por L.- 480,650.00
 Cuatrocientos ochenta mil, seiscientos cincuenta.
 Créditos con la estructura de gasto Ayuda Social
 0500 000 001000 54110 1100101-20 por L.- 200,000.00 Ayuda
 Social para salud 05 00 000 012 000 54110 1100101-20 por
 L.- 50,000.00 Mejoramiento de Agua Potable Togo-
 por la estructura de gasto 1201 019 000 001 23400 1100101-20
 por L.- 121,500.00 Vivienda Social con la estructura
 de gasto 12,07 000 001 000 54110 1100101-20 por L.- 200,000.00
 Proyectos productivos 14 000 00 003 00 54110 1100101-20 por
 L.- 141,650.00 Rad Vial con la estructura de gasto
 1501 001 000 001 23400 1100101-20 por L.- 2,184,093.00
 Pavimento Casco Urbano con la estructura de gasto 15
 05 001 000 001 23400 1100101-20 por L.- 1,452,757.00.-
 para un total de transferencia de L.- 4,350,000.00.-
 Mismas que fueron discutidas, analizadas y aprobadas por
 Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.
 Así mismo se aprueba el proyecto de alcantarillado
 en el Barrio Lempira "del fondo antes mencionado".
 Proyecto de Pavimentación de 200 Mts al Molino Real
 a la Circunvalación, Proyecto de Pavimentación de los
 193 Mts del Barrio el Manceadero; mismo que se busca



el renglón presupuestario para realizar la ampliación correspondiente misma que fue aprobado por Una mayoría de votos por la Honorable Corporación Municipal. - Punto # 8. - Aprobación Licenciamiento Banco de Materiales. - En este punto la Ing. Maritza encargada de la Unidad de Medio Ambiente presento ante la Corporación Municipal Informa de la Continuidad de licenciamiento ambiental para el proyecto rehabilitación de tramo Carretero planas Mixura y habilitación de tres (3) Bancos de materiales ubicado en Aka Malguara, Malguarita y la tejera rio blanco donde se realizara un cambio de banco de Material de la Rinconada Monguacagua, en vista de constatar dictamen emitido por ICF no favorable por encontrarse en zona nucleo del area protegida reserva biologica de Opalaca hacia la tejera rio blanco; seguidamente se informa que para formalizar tramite de licenciamiento con mi ambiente se solicita a la Corporación Municipal Autorizar al Licenciado Norman Alexander Sanchez Melgar, Alcalde Municipal para que firme con la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales, Ambiente Mi Ambiente, Certificado de Garantia de Cumplimiento, hasta por un monto de Treinta Cuatro mil Ochocientos Sieta con 50/100 (Lps.- 34,807.50). para la ejecución del Proyecto denominado "Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Vial en el tramo Denominado Rodeo Planas Mixura" ubicado en la comunidad de Planas, Mixura. y para que firme el Convenio de cooperación entre esta municipalidad y esa secretaria de estado para el Cumplimiento de medidas de Mitigación Ambiental. - Misma que fue Aprobada por unanimidad de votos. - Tambien informo que por expedición de Mi Ambiente a través de DECA si se debiera hacer un pago de L.- 7,000.00 a la Secretaria de Mi Ambiente. - misma que fue Aprobado por la Honorable Corporación Municipal. - Punto # 9. - Socialización Proyecto Cooperación Holandesa de Comisión de Acción Social memo



Folio #7



rita en la Campa Lempira (CRASM). - En este punto se tuvo la participación de los representantes de la Comisión de Acción Social menonita la Campa Lempira con el objetivo de promover el empoderamiento económico de la juventud y Mejoras nuevas de nutrición mediante el fortalecimiento de los vínculos rural-urbano en los sectores de gastronomía y hospitalidad a través de la Propuesta llamada "Puente" entre lo rural y urbano donde las jóvenes se convierten en dinamizadoras mediante la creación de empleos en condiciones laborales favorables, Creación de emprendimientos sostenibles en los sectores de gastronomía y hotelería. con el resultado de 1050 jóvenes capacitados en conocimiento, uso y desarrollo de recursos tecnológicos que les permitan acceder a datos e información sobre nutrición saludable, productividad familiar, comercialización e influencia política. Beneficiando 4800 jóvenes entre 16 a 35 años, de escasos recursos de zonas rurales y periurbanas, lugar a intervención Colombia, Bolivia, Honduras, Costo del Proyecto total de 2,369.4 por un tiempo de 26 meses. Una vez finalizada la presentación; El Señor Alcalde Municipal expresó su agradecimiento por su presencia a la vez solicitó que el Pilotaje pueda hacerse en el Municipio y hacer incidencia que el joven genere empleo emprendimiento Juvenil. por lo que se dio por recibido y aprobado por los miembros de la Corporación Municipal. Punto # 10 Informe Auditor en este punto no se llamo a cabo en vista de no tener participación o Representación. - Punto # 11 - Dominios Planos en este punto la Apoderada Legal Abogada Alicia Floras presentó 4 Dominios planos para su aprobación 1º- Telma Patricia Pinada Melgar lugar denominado barrio Lempira monto a pagar L- 4,268.65, 2º- Gonzalo Orallana Ferrera lugar llamado el manacadero monto a pagar



L. - 6,820.05 3.- Gloria Maña Sánchez Mendaz lugar Lampira 4.- Stephanie Jacqueline Rosales Dominguez danominado Quebrada de Lajas monto a pagar 2,781.63
 Mismas que fueron aprobadas por Unanimidad de votos.. por la Honorable Corporación Municipal.. Punto # 12. Acuerdos y Resoluciones - 1.- Se Acordo asignar a lo apoderada legal Abogada Alicia Flores hacer una cita con Banco de los trabajadores y preparar legalmente una propuesta legal, financiera, respaldada por los pagos hechos al prestamo y el cumplimiento del acuerdo establecida en el año 2018.- 2.- Se aprabo el dominio Plano Gloria Maña Mendaz lugar danominado Banió Lampira monto a pagar L. 1,566.82.- Punto #12 Cierre de la Sesión no habiendo mas que tratar se da por terminado la Sesión 5:30pm de la Tarde-



hic Norman Alexander Sánchez M. Alcalde Municipal

hic Aristela Vasquez Lopez Alcaldesa.



Prof. Jorge Alberto Aguilar

Sr. Alejandro Gutierrez

Sr. Porfirio Sánchez Meza.

Prof. Mariana Elizabeth Mejia

Ing. Selvin Bacdi Márquez

Prof. Hermenegildo Zalaya.

Sr. Israel Ramos Rivas

Prof. Nery Eduardo Dominguez

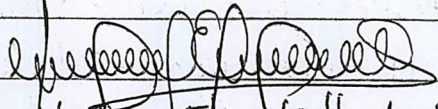
Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaria Municipal

[illegible]

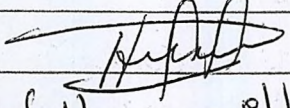


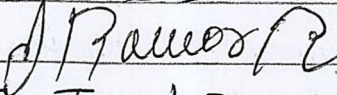
Folio # 8


133

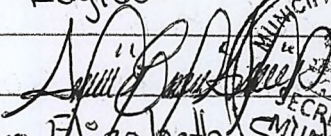

Prof. Miriam Elizabeth Mejia
Regidor


Ing. Selvin Marquez
Regidor


Prof. Hermenegildo Zalaya
Regidor


Sr. Israel Ramos Rivas
Regidor


Prof. Nery Edgardo Dominguez
Regidor N.º 5


Abog. Sandra Elizabeth Sanchez Rosa
Secretaria Municipal



Cabildo Abierto Municipal Del Plan de Prevención con enfoque de Derechos Humanos de la Situación de las Comunidades de Rio Intibuca, Intibuca Año 2021. el día Sabado 27 de marzo; en el Auditorium del Centro Educación Basica Gabriela Mistral Comunidad Tejera Rio Blanco. con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic Norman Alexander Sanchez Melgar. Vice Alcaldesa Arístala Vasquez Lopez. y las señoras Regidoras por su Orden 1.- Prof Jorge Alberto Aguilar Aguilar 2.- Sr. Alejandro Gutierrez 3.- Sr. Porfirio Sanchez Meza 4.- Prof. Miriam Elizabeth Mejia 5.- Ing. Selvin Marquez 6.- Prof. Jose Hermenegildo Zalaya. 7.- Sr. Israel Ramos Rivas 8.- Prof. Nery Edgardo Dominguez. Secretaria Municipal Abogada Sandra Elizabeth Sanchez Rosa. Despues de Comprobado el Quorum el señor Alcalde dio por abierto el Cabildo siendo 10:19 a.m. de la mañana. Seguidamente se dio lectura a la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera 1.- Integración de la Mesa Principal. 2.- Oración a Dios. 3.- Palabras de Bienvenida 4.- Presentación de acto cultural de la tradición indígena lanca (Ritual de la Compostura) 5.- Comprobación del Quorum 6.- Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto 7.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 8.- Presentación aproba-

134.

ción y entrega del plan de Prevención con enfoque de Derechos Humanos, situación de las Comunidades de Rio Blanco Intibucá, Intibucá 9.- Presentación y Juramentación del Consejo de Desarrollo Zonal.-
 10.- Entrega de los Planes de Desarrollo Comunitarios.-
 11.- Tribuna libre 12.- Acordos y Resoluciones 13.- Cierre del Cabildo Abierto.- Una vez leída y discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se le dio lectura y discusión y Aprobación del Acta Anterior. misma que fue Aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- Punto # 8.- Presentación Aprobación y entrega del Plan de Prevención con enfoque de Derechos Humanos situación de las Comunidades de Rio Blanco Intibucá.- En este punto se tuvo la participación del Representante de la Secretaría de los Derechos Humanos señor Jose Antonio Vilij, quien presentó a la Honorable Corporación Municipal para su Aprobación el Plan de prevención con enfoque de Derechos Humanos. misma que fue aprobada la Continuidad integrada por los líderes y lideresas de las Comunidades de Rio Blanco por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- Punto # 9.- Presentación y Juramentación del Consejo de Desarrollo Zonal.-

	Propietario	Suplanta.	Comunidad.
1.-	Rafael Pinada Reyes	Propietario	El Barroal
2.-	Maná Mercadas Gomez	Propietario	Consejo Ancianos
3.-	Robert Nahon Dominguez	Propietario	Tejera
4.-	Maño Vasquez	Propietario	Valla de Angelas
5.-	Jeremias Sánchez	Propietario	La Union
6.-	Rosanda Dominguez	Propietario	Tejera / Copin
7.-	Hactor Garcia	Comita de apoyo	Valla Angelas.
8.-	Maná Faustina Martinez	Comita de Apoyo..	Grupo AMIR.

9-	Sabino Gonzalez.	Comite de Apoyo	La Union
10-	Victoriano del Cid	Suplante	El Barrial
11-	Nicolas Dominguez	Suplante	Consejo Ancianos
12-	Joel Gonzalez	Suplante	Tejera
13-	Luis Gomez	Suplante	Valle de Angelas
14-	Jose Santos Sanchez	Suplante	La Union
15-	Adolfo Gomez	Suplante.	Tejera / copimh.

CARGO..

1-	Presidenta
2-	Vice - Presidenta
3-	Secretario
4-	Vocal I
5-	Vocal II
6-	Vocal III
7-	Comite de Apoyo
8-	Comite de Apoyo
9-	Comite de Apoyo
10-	Presidenta
11-	Vice - Presidenta
12-	Secretario
13-	Vocal I
14-	Vocal II
15-	Vocal III

Mismos que darán en posesión de sus cargos por el Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander - Sánchez Punto #10. En este punto se hizo la entrega de los planos de desarrollo comunitarios por los miembros de la Corporación Municipal a las comunidades de Tejera, Valle de Angelas, Barrial y la Union todas de Rio Blanco Tzibucá Punto # 11. Tribuna Libre 0-1. Se tuvo la participación del Señor Juan Bautista de la Comunidad del Barrial quien

136

solicitó a los Derechos Humanos la continuidad del Proceso - 2- Se tuvo la Participación del Señor Nicolás Domínguez como Consejo Zonal Río Blanco quien pidió que su comunidad vuelva hacer como era antes y pidió el apoyo para el señor Alcalde Municipal.

3- Se tuvo la Participación del Señor Miguel Madrid quien manifestó que se sentía contento porque nunca se había hecho un evento como este, - ya que significa la Unidad de estos tres sectores de Río Blanco.

4- Participación del Señor Armando Domínguez quien manifestó su alegría por el gran paso a la Unidad y el inicio para crecer.

5- Participación de la Señora Mercedes Gómez Coordinadora Grupo de Mujeres quien expresó sentirse satisfecha por tomarlas en cuenta.

5- Participación del Regidor Ing. Selvin Márquez quien manifestó que como Corporación Municipal se está trabajando Unidos, y que lo primero es el desarrollo del Municipio de Intibucá.

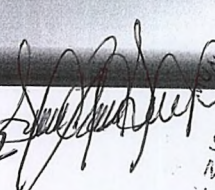
Punto # Acuerdos y Resoluciones 1-

Se aprueba el Plan de Prevención con enfoque de Derechos Humanos la Continuidad integrada por los líderes y líderes de las Comunidades de Río Blanco.

2- Se aprueba que en fecha 21 de Abril se desplazara el Consejo Sectorial para la Gestión del Desarrollo de las comunidades de Río Blanco entregado el Plan a la Ministra de la Secretaría de Derechos Humanos.

3- Se aprueba la Socialización a la Secretaría de Gobernación y Justicia el lineamiento del Plan estratégico orientado a los Derechos Humanos integral del Municipio.

4- Se aprueba la Suscripción del Convenio del Fondo Pataturo para continuar con el Mantenimiento y Arruglo de la Red Vial del Municipio de Intibucá y los Bancos de Material ubicado en la Tejera Río Blanco a disposición de la Municipalidad por lo que se aprueba

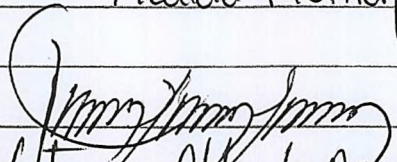
Folio 12  MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA SECRETARÍA MUNICIPAL

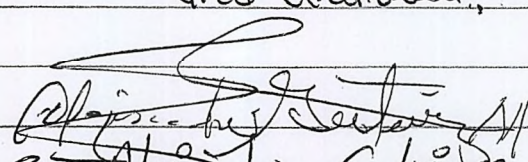
por unanimidad de votos por la honorable Corporación Municipal y Sociedad Civil de Rio Blanco. - 137
y hacer uso de Fondos Municipales para el arreglo de las Calles. - s. - Se acuerda darla la Potestad al Señor Alcalde para la rehabilitación de la Clínica Materna y buscar un Cooperante misma que fué aprobada. - Punto #13 Cierre del Cabildo abierto no habiendo más que tratar se dio por cerrado siendo las 12:50 de la Mediodía. -

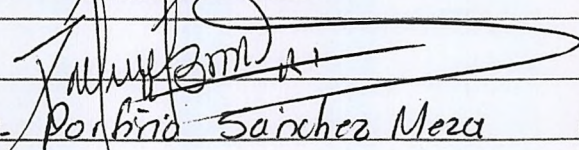
Lic. Norman Sánchez Melgar
Alcalde Municipal

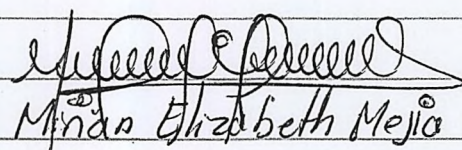
Lic. Amistala Vasquez
Vice alcaldesa.

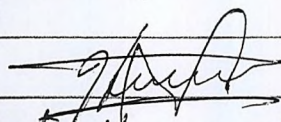


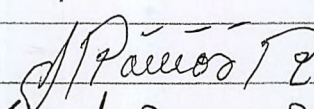

Prof. Jorge Alberto Aguilar

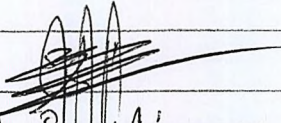

Sr. Alejandro Gutiérrez



Sr. Porfirio Sánchez Meza

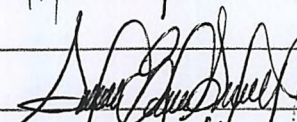

Prof. Miriam Elizabeth Mejía


Prof. Hermenegildo Zolaya.


Sr. Israel Ramos Rivas


Ing. Selvin Márquez.


Prof. Nery Edgardo Domínguez
Rodrigo N-8


Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaria Municipal.

